



Grupo Financiero
BASE

Pasión por tus **metas**

Grupo Financiero BASE, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Reporte sobre la Situación Financiera

Cifras al 31 de diciembre de 2018
(No auditadas)





Índice

1.- Resumen ejecutivo	2
2.- Estados Financieros	4
3.- Indicadores Financieros	7
4.- Resultados de la Operación	8
5.- Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	9
6.- Información por segmentos	11
7.- Integración de Conceptos e Información Relevante	12
Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores	12
Títulos conservados a vencimiento	13
Operaciones con instrumentos financieros derivados:	14
Resultado por valuación y compraventa de acuerdo a operaciones que les dio origen	15
Identificación de la cartera vigente y vencida	15
Calificación de la cartera crediticia	16
Tasa de interés promedio de la captación tradicional y préstamos bancarios	18
Principales características de la emisión de deuda de largo plazo	19
Monto y origen de otros ingresos relevantes con respecto al resultado neto	20
Monto de los impuestos a la utilidad causados y diferidos	20
Transacciones con partes relacionadas	22
8.- Información General	25
Participación Accionaria en Subsidiarias	25
Políticas de Dividendos	25
Calificaciones	25
Consejo de Administración	26
Principales cambios en políticas contables	28
Fuentes de liquidez	28
Políticas de Tesorería	28
Sistema de Control Interno	29
9.- Administración del Riesgo	29
10.-Eventos relevantes	98

1.- Resumen ejecutivo

Al cierre del cuarto trimestre de 2018 (4T18), Grupo Financiero BASE (GFB) reportó:

- Un crecimiento anual del 32% en su resultado neto, acumulando \$466. El crecimiento de la Utilidad Neta sigue siendo respaldado por el incremento en los volúmenes de operación de sus tres unidades de negocio, dentro de los cuales se destaca el crecimiento del portafolio crediticio y la base de depósitos tradicionales, así como el de la generación de ingresos provenientes de la intermediación de divisas.
- Los niveles de capitalización continúan siendo sólidos, al registrar un ICAP de 14.23% para Banco Base (BB) y 25.58% para Casa de Bolsa Base (CBB).
- Con respecto a los niveles de rentabilidad, registró un ROE anualizado de 19.2%, cifra que se ubica por encima del promedio que registra el sistema financiero.
- La Cartera de Crédito Total creció 33% en términos anuales, alcanzando un saldo bruto de \$8,886.
- El saldo total de la Captación Tradicional mostró un incremento del 53% en términos anuales, alcanzando un saldo de \$15,870. Dicho crecimiento estuvo apoyado principalmente por la captación de depósitos a plazo del público en general, con un alza del 91% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Cartera de crédito

Uno de los pilares estratégicos de GFB es fortalecer y diversificar su modelo de negocio mediante la construcción ordenada del balance. Lo anterior se ha reflejado en la tendencia positiva y en el ritmo de crecimiento acelerado de su portafolio crediticio.

Al 4T18 el saldo de la cartera de crédito total mostró un crecimiento de 33% comparado con el mismo periodo del año anterior, alcanzando un monto de \$8,886, asimismo, se destaca que el saldo promedio de cartera durante este periodo se registró en \$8,463, por encima de los \$6,429 del saldo promedio del mismo periodo del año anterior.

Cabe señalar que la estrategia de GFB para la construcción del balance crediticio está basada en incrementar la base de clientes, con el objetivo de mantener niveles sanos de diversificación en el portafolio. Al 4T18 la base de clientes mostró un crecimiento del 28% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

A pesar de que GFB ha implementado una estrategia de crecimiento acelerado en la colocación de cartera de crédito, mantener controlados sus indicadores de morosidad sigue siendo uno de sus objetivos principales.

Al 4T18 el índice de morosidad (IMOR) se ubicó en 1.50%, mostrando una cobertura de cartera de reservas sobre cartera vencida de 162%, los cuales se encuentran alrededor del promedio del sistema financiero y reflejan el compromiso de GFB con su modelo de negocios en el mediano plazo.

Captación

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la estructura de fondeo, GFB ha mostrado un ritmo de crecimiento importante en la captación de depósitos del público en general. Lo anterior, es relevante para mantener una fuente de fondeo estable y diversificado para la construcción de su balance.

El saldo total de la Captación Tradicional mostró un incremento de 53% en términos anuales al 4T18, alcanzando un saldo de \$15,870. Dicho crecimiento estuvo apoyado principalmente por la captación de depósitos a plazo del público en general, con un alza del 91%, comparado con el mismo periodo del año anterior, acumulando \$4,483.

Cabe señalar que, al 4T18, la base de clientes en este rubro de captación creció 59% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Lo anterior, va en línea con la estrategia institucional la cual busca fortalecer la estabilidad de los depósitos y robustecer la estructura de fondeo.

Mientras tanto, en los depósitos de exigibilidad inmediata también se observó un crecimiento importante de 77% en términos anuales, registrando \$7,197 de manera acumulada al 4T18. Lo anterior refleja el crecimiento en los volúmenes de operación en el negocio de divisas, ya que la mayoría de los clientes utilizan cuentas digitales multdivisa como canal transaccional para realizar pagos y transferencias nacionales e internacionales, así como para realizar compra/venta de divisas.

Margen Financiero

En el 4T18, GFB registró un margen financiero de \$139, mostrando un crecimiento de 57% comparado con el mismo periodo del año anterior. Dicho crecimiento estuvo apoyado principalmente por el incremento en los saldos promedio del portafolio crediticio.

Asimismo, al cierre del ejercicio de 2018, el margen financiero acumulado fue de \$385, en comparación con los \$255 durante el mismo período de 2017, lo que representa un incremento de 51%. Durante el 4T18, los ingresos provenientes del portafolio crediticio mostraron un crecimiento de 54%, ubicándose en \$240 comparados con los \$155 registrados durante el mismo periodo del año anterior. De manera acumulada al cierre del ejercicio de 2018 se registraron \$796 de ingresos por intereses, mostrando un crecimiento de 60% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Resultados por intermediación

Finalmente, al cierre del 4T18, los resultados de la unidad de negocio de divisas y derivados mostraron un crecimiento de 22%, reflejando un resultado por intermediación de \$588 mdp en comparación con los \$481 mdp durante el mismo periodo del 2017.

Asimismo, al cierre del ejercicio de 2018, los ingresos por intermediación acumulados fueron de \$2,019 en comparación con los \$1,712 durante el mismo periodo de 2017, lo que representa un incremento de 18%. Este crecimiento continúa reflejando el incremento en los volúmenes de operación, así como del crecimiento en la base de clientes en el negocio de divisas y coberturas.

2.- Estados Financieros

Grupo Financiero BASE, S.A. de C.V. y Subsidiarias

AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ No 200-4 PISO 7, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(Cifras en millones de pesos)

Activo	4T17	3T18	4T18	Variación 4T18 vs. 3T18		Variación 4T18 vs. 4T17	
				Importe	%	Importe	%
Disponibilidades	4,669	6,782	7,791	1,009	15%	3,122	67%
Inversiones en Valores							
Títulos para negociar	21,542	31,071	27,581	(3,490)	-11%	6,039	28%
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	1	0	0	0	0%	(1)	-100%
Derivados							
Con fines de negociación	22	60	54	(6)	-10%	32	145%
Cartera de Crédito Vigente							
Créditos Comerciales							
Actividad Empresarial o Comercial	6,365	7,706	8,381	675	9%	2,016	32%
Entidades Financieras	203	248	371	123	50%	168	83%
Cartera de Crédito Vencida							
Créditos Comerciales	120	140	134	(6)	-4%	14	12%
Actividad empresarial o comercial	120	140	134	(6)	-4%	14	12%
Total Cartera de Crédito	6,688	8,094	8,886	792	10%	2,198	33%
(-) Estimación Preventiva para riesgos crediticios	(166)	(190)	(216)	(26)	14%	(50)	30%
Cartera de Crédito (Neto)	6,522	7,904	8,670	766	10%	2,148	33%
Total de Cartera de Crédito (Neto)	6,522	7,904	8,670	766	10%	2,148	33%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,551	2,258	2,123	(135)	-6%	572	37%
Bienes Adjudicados (Neto)	25	19	13	(6)	-32%	(12)	-48%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	52	62	64	2	3%	12	23%
Inversiones permanentes	0	3	4	1	33%	4	100%
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	25	60	73	13	22%	48	192%
Otros Activos							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	96	201	87	(114)	-57%	(9)	-9%
Otros activos a corto y largo plazo	120	121	121	0	0%	1	1%
Total Activo	34,625	48,541	46,581	(1,960)	-4%	11,956	35%

Grupo Financiero BASE, S.A. de C.V. y Subsidiarias

AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ No 200-4 PISO 7, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(Cifras en millones de pesos)

Pasivo	4T17	3T18	4T18	Variación 4T18 vs. 3T18		Variación 4T18 vs. 4T17	
				Importe	%	Importe	%
Captación Tradicional	10,389	13,880	15,870	1,990	14%	5,481	53%
Depósitos de exigibilidad inmediata	4,070	5,590	7,197	1,607	29%	3,127	77%
Depósitos a Plazo							
Del Público en General	2,346	3,745	4,483	738	20%	2,137	91%
Mercado de Dinero	3,973	3,834	3,482	(352)	-9%	(491)	-12%
Títulos de Crédito Emitidos	0	711	708	(3)	0%	708	100%
Préstamos Interbancarios y de otros Organismos							
De exigibilidad inmediata	0	300	0	(300)	-100%	0	0%
De corto plazo	262	120	251	131	109%	(11)	-4%
De largo plazo	227	518	314	(204)	-39%	87	38%
Acreeedores por Reporto	20,107	27,965	24,614	(3,351)	-12%	4,507	22%
Derivados							
Con Fines de Negociación	13	1	2	1	100%	(11)	-85%
Otras Cuentas por Pagar							
Impuestos a la Utilidad por Pagar	172	170	57	(113)	-66%	(115)	-67%
Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar	20	18	27	9	50%	7	35%
Acreeedores por Liquidar de Operaciones	658	1,491	2,100	609	41%	1,442	219%
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	599	1,674	808	(866)	-52%	209	35%
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	65	17	19	2	12%	(46)	-71%
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	21	28	32	4	14%	11	52%
Total Pasivo	32,533	46,182	44,094	(2,088)	-5%	11,561	36%

Capital Contable	4T17	3T18	4T18	Variación 4T18 vs. 3T18		Variación 4T18 vs. 4T17	
				Importe	%	Importe	%
Capital Contribuido							
Capital Social	1,293	1,293	1,293	0	0%	0	0%
Prima en Venta de Acciones	95	95	95	0	0%	0	0%
Capital Ganado							
Reservas de Capital	18	36	36	0	0%	18	100%
Resultado de Ejercicios Anteriores	342	619	619	0	0%	277	81%
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(10)	(10)	(22)	(12)	120%	(12)	120%
Resultado Neto	354	326	466	140	43%	112	32%
Total Capital Contable	2,092	2,359	2,487	128	5%	395	19%
Total Pasivo y Capital Contable	34,625	48,541	46,581	(1,960)	-4%	11,956	35%

Grupo Financiero BASE, S.A. de C.V. y Subsidiarias

AV.ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ No 200-4 PISO 7, SAN PEDRO GARZA GARCÍA. N.L.

Estado de Resultados Consolidado

(Cifras en Millones de Pesos)

	4T17	3T18	4T18	Variación 4T18 vs. 3T18		Variación 4T18 vs. 4T17	
				Importe	%	Importe	%
Ingresos por Intereses	2,144	2,408	3,376	968	40%	1,232	57%
Gastos por Intereses	<u>1,889</u>	<u>2,162</u>	<u>2,991</u>	<u>829</u>	<u>38%</u>	<u>1,102</u>	<u>58%</u>
Margen Financiero	255	246	385	139	57%	130	51%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>59</u>	<u>29</u>	<u>53</u>	<u>24</u>	<u>83%</u>	<u>(6)</u>	<u>-10%</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	196	217	332	115	53%	136	69%
Comisiones y tarifas cobradas	20	26	41	15	58%	21	105%
Comisiones y tarifas pagadas	47	44	67	23	52%	20	43%
Resultado por intermediación	1,712	1,423	2,019	596	42%	307	18%
Otros ingresos (egresos) de la operación	11	21	15	(6)	-29%	4	36%
Gastos de administración y promoción	1,453	1,199	1,723	524	44%	270	19%
Resultado de la operación	439	444	617	173	39%	178	41%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0	0	0	0%	0	0%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	439	444	617	173	39%	178	41%
Impuestos a la utilidad causados	158	154	194	40	26%	36	23%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(73)	(36)	(43)	(7)	19%	30	-41%
Resultado antes de operaciones discontinuadas	354	326	466	140	43%	112	32%
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>
Resultado neto	<u>354</u>	<u>326</u>	<u>466</u>	<u>140</u>	<u>43%</u>	<u>112</u>	<u>32%</u>

3.- Indicadores Financieros

INDICADOR	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
ÍNDICE DE MOROSIDAD	1.8%	2.2%	1.7%	1.7%	1.5%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	138.2	121.0	140.2	135.1	161.8
EFICIENCIA OPERATIVA	4.0%	3.9%	4.0%	3.8%	2.5%
ROE	18.6%	17.9%	18.3%	19.5%	19.2%
ROA	1.2%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN BANCO	17.9%	16.8%	15.3%	15.3%	14.2%
(1) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	22.5%	20.9%	18.7%	19.1%	17.9%
(2) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.	17.9%	19.4%	17.5%	17.7%	16.7%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN CASA DE BOLSA	19.7%	22.8%	25.6%	23.1%	25.6%
(1) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	28.9%	43.0%	64.0%	49.4%	97.5%
(2) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.	19.7%	27.0%	30.7%	26.8%	30.1%
LIQUIDEZ	6.1	5.8	6.3	6.3	4.7
MIN	0.7%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%

4.- Resultados de la Operación

Concepto	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Ingresos por intereses	2,144	707	1,529	2,408	3,376
Gastos por intereses	1,889	634	1,378	2,162	2,991
Resultado por intermediación	1,712	431	926	1,423	2,019
Comisiones Netas	(27)	(7)	(16)	(18)	(26)

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses al 4T18, ascienden a \$3,376 y se conforman de la siguiente manera:

Ingresos por intereses:	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Intereses sobre inversiones en valores	1,304	389	863	1,427	1,985
Intereses por operaciones de reporto	266	105	218	286	390
Intereses por cartera de crédito	529	172	360	578	827
Intereses de Disponibilidades	41	41	83	115	169
Otros	4	0	5	2	5
Total	2,144	707	1,529	2,408	3,376

Gastos por intereses

Los gastos por intereses al 4T18, ascendieron a \$2,991 y se estructuran del siguiente modo:

Gastos por intereses:	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Intereses por operaciones de reporto	1,500	462	997	1,571	2,173
Por depósitos a plazo	311	140	302	465	633
Por títulos de crédito emitidos	1	5	23	39	56
Por préstamos interbancarios y otros organismos	58	6	12	21	29
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	18	17	40	63	97
Valorización	1	4	4	4	3
Total	1,889	634	1,378	2,162	2,991

Comisiones netas

Las comisiones netas al 4T18, ascienden a (\$26) y se estructuran del siguiente modo:

Comisiones netas	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Comisiones Pagadas	47	13	28	44	67
Comisiones Cobradas	20	6	12	26	41
Total	(27)	(7)	(16)	(18)	(26)

Resultado por intermediación

Al cierre del 4T18, el resultado por intermediación registrado fue de \$2,019.

Resultado por intermediación	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Títulos para negociar	72	27	34	51	60
Derivados	185	39	95	144	201
Resultado Operaciones Cambiarias	1,455	365	797	1,228	1,758
Total	1,712	431	926	1,423	2,019

5.- Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Cambios ocurridos en los principales rubros del balance general

Disponibilidades.- La estructura de las mismas es la siguiente:

Disponibilidades	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Caja	11	10	9	11	11
Bancos	4,648	7,200	5,856	6,764	6,207
Otras Disponibilidades	3	1	0	0	88
Deposito de regulación monetaria	7	7	7	7	7
Posición divisas	0	0	156	0	1,478
Total	4,669	7,218	6,028	6,782	7,791

Saldos de Mesa de Dinero y Derivados.

Mesa de Dinero y Derivados	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Inversiones en Valores	21,542	22,361	26,419	31,071	27,581
Deudores de Reporto	1	0	0	0	0
Derivados Activos	22	67	57	60	54
Total	21,565	22,428	26,476	31,131	27,635

Cartera de Crédito.- La composición de la misma es la siguiente:

Cartera de Crédito	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Cartera Comercial Vigente	6,568	6,640	7,987	7,954	8,752
Cartera Comercial Vencida	120	151	137	140	134
Est. Preventiva para Riesgos Crediticios	(166)	(183)	(192)	(190)	(216)
Total	6,522	6,608	7,932	7,904	8,670

Otras cuentas por cobrar y por pagar.- Las cuentas liquidadoras generadas por las operaciones de compra-venta de divisas y valores a plazos hasta de 48 horas fueron las que mostraron los movimientos más significativos.

Otras cuentas por cobrar y por pagar	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Cuentas por cobrar	1,551	3,586	2,154	2,258	2,123
Cuentas por pagar	1,514	3,568	3,306	3,370	3,011
Total	37	18	(1,152)	(1,112)	(888)

Bienes Adjudicados.- El saldo de los bienes adjudicados al 4T18, se integra como sigue:

Bienes adjudicados	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Inmuebles adjudicados	38	38	38	38	38
Estimación por pérdida de valor en bienes adjudicados	(13)	(15)	(15)	(19)	(25)
Total	25	23	23	19	13

Captación.- Al 4T18, la captación tradicional se integra como sigue:

Captación	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	4,070	4,907	4,977	5,590	7,197
Depósitos a Plazo	6,319	7,736	7,905	7,579	7,965
Títulos de crédito emitidos	0	709	710	711	708
Total	10,389	13,352	13,592	13,880	15,870

6.- Información por segmentos

GFB clasifica sus segmentos operativos que conforman el balance general y estado de resultados, como sigue:

Balance general

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado, así como operaciones de captación tradicional.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Corresponde a operaciones de inversión que realiza GFB, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

Otros: Incluye todos los activos y pasivos no identificados en los dos segmentos anteriores.

Estado de resultados

Captación: Corresponde a gastos generados por la captación de recursos.

Operaciones crediticias: Corresponde a ingresos y gastos que generan los créditos colocados directamente a empresas del sector privado.

Operaciones cambiarias: Corresponde al resultado por compraventa de divisas a corto y largo plazo.

Operaciones de mercado de dinero y derivados: Corresponde a ingresos y gastos generados por las operaciones de inversión y derivados que realiza GFB.

Al 4T18 los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general de GFB se integran como sigue:

Balance General por segmentos	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Otros	Casa de Bolsa Base	Total
Activo	8,683	25,189	188	12,521	46,581
Disponibilidades	0	7,790	0	1	7,791
Títulos para negociar restringidos	0	12,347	0	12,320	24,667
Títulos para negociar sin restricción	0	2,738	0	176	2,914
Operaciones con valores y derivadas	0	54	0	0	54
Cartera de crédito	8,670	0	0	0	8,670
Otros Activos	<u>13</u>	<u>2,260</u>	<u>188</u>	<u>24</u>	<u>2,485</u>
Pasivo	16,467	14,412	837	12,378	44,094
Captación exigibilidad inmediata	7,197	0	0	0	7,197
Captación a plazo	7,965	0	0	0	7,965
Títulos de crédito emitidos	708	0	0	0	708
Acreedores por reporto	0	12,291	0	12,323	24,614
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0	0	0	0
Préstamos interbancarios	565	0	0	0	565
Operaciones con valores y derivadas	0	2	0	0	2
Otros pasivos	<u>32</u>	<u>2,119</u>	<u>837</u>	<u>55</u>	<u>3,043</u>
Capital	0	2,234	117	136	2,487
Capital contable	<u>0</u>	<u>2,234</u>	<u>117</u>	<u>136</u>	<u>2,487</u>
Total Pasivo y Capital	<u>16,467</u>	<u>16,646</u>	<u>954</u>	<u>12,514</u>	<u>46,581</u>

(Cifras en millones de pesos)

Los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de resultados del GFB al 4T18 se integran como sigue:

Estado de resultados por segmentos	Captación	Operaciones Crediticias	Operaciones Cambiarias	Operaciones Mercado de Dinero	Operaciones de Derivados	Casa de Bolsa Base	Resultado Neto
Ingresos por intereses	0	831	169	1,453	0	923	3,376
Gastos por intereses	(814)	(4)	0	(1,263)	0	(910)	(2,991)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	(53)	0	0	0	0	(53)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	0	9	(66)	(32)	0	63	(26)
Resultado por intermediación	0	0	1,757	33	202	27	2,019
Ingreso de la operación	(814)	783	1,860	191	202	103	2,325
Gastos de administración y promoción	(170)	(232)	(1,079)	(120)	(65)	(57)	(1,723)
Otros ingresos de la operación	(8)	(7)	42	(1)	(1)	(10)	15
Impuestos a la utilidad causados	(43)	(12)	(111)	(13)	0	(16)	(195)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	9	2	23	3	(0)	7	44
Resultado neto	(1,026)	534	735	60	136	27	466

7.- Integración de Conceptos e Información Relevante

Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores

Inversiones en Valores	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
<i>Sin restricción.-</i>					
<i>En posición:</i>					
Ipabonos	410	368	832	555	152
Udibonos ⁽¹⁾	8	8	0	0	135
Bonos	0	2	18	6	15
Bondes	618	1,118	1,686	1,381	1,076
Pagaré	193	207	116	592	163
Certibur	27	27	23	108	809
Cetes	0	0	209	185	38
Cedes	1	1	201	355	566
	<u>1,257</u>	<u>1,731</u>	<u>3,085</u>	<u>3,182</u>	<u>2,954</u>
<i>Por entregar:</i>					
Bonos	0	(142)	(49)	(20)	0
Bondes	0	0	(300)	0	0
Cetes	0	0	0	(98)	0
Udibonos	0	(50)	(110)	0	(40)
	0	(192)	(459)	(118)	(40)
<i>Total sin restricción</i>	<u>1,257</u>	<u>1,539</u>	<u>2,626</u>	<u>3,064</u>	<u>2,914</u>

Inversiones en Valores	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
<i><u>Restringidos por reporte.-</u></i>					
Bonos	0	38	106	99	
Bondes	15,725	15,507	17,099	19,990	19,763
lpabonos	3,346	3,410	4,489	4,557	2,733
Certificados bursátiles	1,202	1,674	1,424	1,411	771
Pagare	1	0	0	302	0
Cede	0	0	0	953	920
Cetes	0	1	286	588	450
Guberd	0	0	0	0	0
Udibono	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>87</u>	<u>0</u>
<i>Total restringidos por reporte</i>	<u>20,274</u>	<u>20,630</u>	<u>23,404</u>	<u>27,987</u>	<u>24,637</u>
<i><u>Restringidos fecha valor.-</u></i>					
Bonos	11	142	49	20	0
Bondes	0	0	230	0	0
Udibonos	<u>0</u>	<u>50</u>	<u>110</u>	<u>0</u>	<u>30</u>
<i>Total restringidos fecha valor</i>	<u>11</u>	<u>192</u>	<u>389</u>	<u>20</u>	<u>30</u>
<i>Total Títulos para negociar</i>	<u>21,542</u>	<u>22,361</u>	<u>26,419</u>	<u>31,071</u>	<u>27,581</u>

Títulos conservados a vencimiento

Al 4T18, no obtuvimos títulos conservados a vencimiento restringidos por reportos.

Al 4T18, los ingresos por intereses de inversiones en valores ascienden a \$1,985

Operaciones con instrumentos financieros derivados:

Forwards

Subyacente	4T17		1T18		2T18		3T18		4T18		Posición Neta
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	
EUR/MXN	249	(249)	378	(377)	257	(256)	224	(223)	194	(193)	1
EUR/USD	88	(87)	159	(159)	96	(95)	27	(27)	2	(2)	0
USD/JPY					76	(76)	51	(51)	54	(54)	0
USD/MXN	9277	(9,289)	14684	(14,632)	19,685	(19,649)	11,891	(11,849)	11,016	(10,991)	25
	9,614	(9,626)	15,221	(15,169)	20,114	(20,077)	12,193	(12,151)	11,266	(11,240)	26

Opciones Divisas

Subyacente	4T17		1T18		2T18		3T18		4T18		Posición Neta
	Parte Activa	Parte Pasiva	Parte Activa	Parte Pasiva	Parte Activa	Parte Pasiva	Activos	Pasivos	Parte Activa	Parte Pasiva	
USD/MXN	36	(36)	14	(14)	37	(37)	20	(20)	51	(51)	0
EUR/MXN	0	0	3	(3)	2	(2)	1	(1)	3	(4)	(1)
USD/ZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	550	(550)	0
	36	(36)	16	(16)	39	(39)	21	(21)	604	(605)	(1)

Opciones Tasas de interés

Subyacente	4T17		1T18		2T18		3T18		4T18		Posición Neta
	Parte Activa	Parte Pasiva	Parte Activa	Parte Pasiva	Parte Activa	Parte Pasiva	Activos	Pasivos	Parte Activa	Parte Pasiva	
TIIE 28	7	(8)	4	(4)	8	(10)	5	(6)	13	(14)	(1)
	7	(8)	4	(4)	8	(10)	5	(6)	13	(14)	(1)

Swaps

Subyacente	4T17		1T18		2T18		3T18		4T18		Posición Neta
	Parte Activa	Parte Pasiva	Parte Activa	Parte Pasiva	Parte Activa	Parte Pasiva	Activos	Pasivos	Parte Activa	Parte Pasiva	
TIIE 28	1844	(1,822)	1746	(1,731)	1811	(1,791)	1,754	(1,736)	1,773	(1,745)	28
	1,844	(1,822)	1,746	(1,731)	1,811	(1,791)	1,754	(1,736)	1,773	(1,745)	28
Posición Neta	11,502	(11,491)	16,987	(16,920)	21,972	(21,916)	13,973	(13,914)	13,656	(13,604)	52

Resultado por valuación y compraventa de acuerdo a operaciones que les dio origen

	Valuación a Valor Razonable				
	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Inversiones en Valores	15	2	(9)	1	(10)
Derivados	58	8	33	0	11
Divisas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
	73	10	24	0	(1)

	Resultado por Compraventa				
	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Inversiones en Valores	56	25	43	50	70
Derivados	126	31	62	144	191
Divisas	<u>1,456</u>	<u>365</u>	<u>797</u>	<u>1,229</u>	<u>1,759</u>
	<u>1,639</u>	<u>421</u>	<u>902</u>	<u>1,423</u>	<u>2,020</u>
Resultado por intermediación	<u>1,712</u>	<u>431</u>	<u>926</u>	<u>1,423</u>	<u>2,019</u>

Identificación de la cartera vigente y vencida

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 4T18, se muestra a continuación:

Cartera Comercial	4T17			1T18			2T18			3T18			4T18		
	MN	USD	Total	MN	USD	Total	MN	USD	Total	MN	USD	Total	MN	USD	Total
Cartera de crédito vigente	5,448	1,120	6,568	5,769	871	6,640	6,687	1,300	7,987	7,092	862	7,954	7,553	1,199	8,752
Cartera de crédito vencida	82	38	120	115	36	151	99	38	137	104	36	140	114	20	134
Total cartera de crédito	<u>5,530</u>	<u>1,158</u>	<u>6,688</u>	<u>5,884</u>	<u>907</u>	<u>6,791</u>	<u>6,786</u>	<u>1,338</u>	<u>8,124</u>	<u>7,196</u>	<u>898</u>	<u>8,094</u>	<u>7,667</u>	<u>1,219</u>	<u>8,886</u>

Al cierre del 4T18 la Institución cuenta con una cartera vencida de \$134

Al cierre del 4T18 los plazos promedio de los saldos de cartera comercial son de 99 días a corto plazo y de 3 años y 11 meses para los créditos a largo plazo.

Cartera Vencida

Los movimientos de la cartera vencida al 4T18 se integran como sigue:

	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Saldo inicial	83	120	151	137	140
Entradas	34	1	0	0	13
Liquidaciones	0	5	2	0	43
Castigos	0	0	3	0	0
Traspaso de cartera vigente	0	38	3	5	60
Traspaso a cartera vigente	0	0	18	0	39
Ajuste cambiario	3	(3)	3	(2)	3
	120	151	137	140	134

Las características de la cartera por sector económico del Grupo por actividad de los acreditados al 4T18, se analiza a continuación:

Sector	4T17		1T18		2T18		3T18		4T18	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Industria	1,948	29%	1,761	26%	2,910	36%	2,574	32%	2,657	30%
Comercio	2,173	33%	2,325	34%	2,283	28%	2,306	29%	2,799	32%
Servicios	1,371	21%	1,327	20%	1,469	18%	1,663	21%	1,893	21%
Construcción	919	14%	1,086	16%	1,145	14%	1,217	15%	1,208	14%
Transporte	242	4%	258	4%	285	4%	294	4%	267	3%
Agricultura y Ganadería	35	1%	34	1%	32	0%	40	1%	62	1%
Total	6,688	100%	6,791	100%	8,124	100%	8,094	100%	8,886	100%

Calificación de la cartera crediticia

La calificación de la cartera de la Institución al 4T18, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios es la siguiente:

Categoría de riesgo	4T17		1T18		2T18		3T18		4T18	
	Cartera Crediticia	Reserva preventiva	Cartera Crediticia	Reserva preventiva	Cartera Crediticia	Reserva preventiva	Cartera Crediticia	Reserva preventiva	Cartera Crediticia	Reserva preventiva
A1	4,600	(27)	4,229	(24)	4,901	(28)	5,216	(29)	5,585	(32)
A2	1,163	(13)	1,487	(17)	1,660	(19)	1,570	(18)	1,621	(19)
B1	497	(9)	412	(7)	776	(13)	570	(10)	452	(8)
B2	151	(3)	260	(6)	360	(8)	369	(8)	409	(9)
B3	141	(4)	231	(7)	274	(9)	159	(5)	591	(18)
C1	4	0	11	(0)	7	(0)	50	(3)	32	(2)
C2	5	(1)	5	(1)	5	(1)	15	(2)	14	(2)
D	65	(27)	77	(32)	59	(25)	63	(26)	127	(54)
E	62	(62)	79	(79)	82	(82)	82	(81)	55	(55)
Reservas adicionales	0	(20)	0	(9)	0	(7)	0	(8)	0	(17)
	6,688	(166)	6,791	(182)	8,124	(192)	8,094	(190)	8,886	(216)

Al 4T18 se reportan reservas adicionales sobre créditos vencidos por un monto de \$17

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 4T18.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología establecida por la regulación.
3. El excedente en reservas preventivas, corresponden a disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico de la Institución, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

La Institución se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Concentración de riesgos:

Al 4T18 el GFB cuenta con cuatro financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital básico reportado a septiembre, dichos financiamientos representa el 54.4% de dicho capital básico.

Adicionalmente al cierre del 4T18, el saldo de los tres principales deudores del Grupo que representan riesgo común asciende a \$885.

A continuación se muestra para cada tipo de portafolio la exposición al incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Tipo de Cartera	EI	PI	SP
Comercial	8,886	4.39%	44.44%

EI = Exposición al incumplimiento

PI = Probabilidad de incumplimiento

SP= Severidad de la pérdida

Tasa de interés promedio de la captación tradicional y préstamos bancarios

Al cierre del 4T18 se cuentan con \$15,870 de captación tradicional los cuales se muestran a continuación:

Captación Tradicional	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Depósitos de exigibilidad inmediata					
Sin interés	\$3,166	\$3,512	\$3,583	\$3,707	\$4,813
Con interés	904	1,397	1,398	1,883	\$2,384
Depósitos a plazo					
Del público en general	2,346	3,003	3,269	3,745	4,483
Mercado de dinero	3,973	4,733	4,636	3,834	3,482
Títulos de crédito emitidos					
Bonos Bancarios	0	208	208	208	207
Certificados Bursátiles	0	501	502	503	501
Total	\$10,389	\$13,354	\$13,596	\$13,880	\$15,870

Las tasas promedio ponderadas de captación para “Depósitos de exigibilidad inmediata” y “Depósitos a plazo”, en moneda nacional al 31 de diciembre de 2018, fueron de 8.00% y 8.61%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 tasa promedio en “títulos de crédito emitidos” vigentes es de 9.64%

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos en captación tradicional en moneda extranjera incluyen 233 millones de dólares y la tasa promedio ponderada de captación para moneda extranjera fue de 0.17%.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por GFB, están pactados a plazos promedio de 1,177 días, a una tasa promedio ponderada de 8.74% anual. La integración es como sigue:

Préstamos Interbancarios y de otros organismos	4T17	1T18	2T18	3T18	Moneda Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total 4T18
<i>De exigibilidad inmediata</i>	\$0	\$0	\$0	\$300	\$0	0	0
<i>Corto plazo:</i>							
Préstamos de Banca de Desarrollo	\$115	\$106	\$125	\$80	\$33	19	52
Préstamos de Fideicomisos Públicos	147	71	71	40	198	1	199
	262	177	196	120	231	20	251
<i>Largo plazo:</i>							
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	155	127	128	117	7	107	114
Préstamos de Fideicomisos Públicos	72	118	114	401	0	200	200
	227	245	242	518	7	307	314
	489	422	438	938	238	327	565

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo cuenta con las siguientes líneas de crédito en instituciones de banca de desarrollo y fideicomisos públicos:

		Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
FIRA (1)	\$	<u>1,300</u>	<u>902</u>	Indefinido
NAFIN (1)		700	660	Indefinido
Bancomext (2)		589	463	Indefinido
SHF (3)		<u>500</u>	<u>500</u>	Indefinido
Total Banca de desarrollo		<u>1,789</u>	<u>1,623</u>	
Total	\$	3,089	2,525	
		=====	=====	

(1) Puede disponerse en pesos o dólares.

(2) Es por un monto de \$30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional y se podrá disponer en pesos o dólares.

(3) Puede disponerse en pesos.

Principales características de la emisión de deuda de largo plazo

Los títulos de crédito emitidos al 4T18, se integran como sigue:

Títulos de crédito emitidos	Capital	Interes	Total	Tasa%
Bonos Bancarios	207	0	207	9.25%
Certificados Bursátiles	500	1	501	9.25%
Total	\$707	\$1	\$708	

Monto y origen de otros ingresos relevantes con respecto al resultado neto

Otros Ingresos	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Cancelación de Exce. de Estim. P. Riesgos Crediticios	5	0	0	0	0
Afectaciones a la estimación por difícil cobro	(1)	0	0	(1)	(1)
Otras recuperaciones	27	14	0	0	20
Recuperaciones NUBA	0	0	2	(2)	0
Saldo a favor ISR	0	0	8	13	19
Cancelación de otras cuentas de pasivo	2	3	2	2	2
Intereses a Favor Provenientes de Préstamos a Funcionarios y Empleados	1	0	0	0	0
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(8)	0	1	15	(3)
Resultado en Venta de Bienes Adjudicados	0	0	0		
Estimación por Pérdida de Valor de Bienes Adjudicados	(4)	(2)	(2)	(6)	(12)
Pérdida por Deterioro o Efecto por Reversión del Deterioro	(12)	0	0	0	(10)
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	<u>1</u>	<u>(1)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>11</u>	<u>14</u>	<u>11</u>	<u>21</u>	<u>15</u>

Monto de los impuestos a la utilidad causados y diferidos

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

GFB y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

Al 4T18, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados, se integra como sigue:

ISR causado	\$	195
ISR diferido		<u>(44)</u>
	\$	<u>151</u>

Banco Base

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30%, misma que se presenta a continuación:

	<u>2018</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 61
Provisiones	43
Valuación de instrumentos financieros	(70)
Inmuebles, mobiliario y equipo	15

Pérdidas Fiscales de subsidiaria		15
Otros		<u>(1)</u>
ISR diferido, neto	\$	63
		===

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es como se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u> <u>%</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>\$580</u>	
ISR causado	\$178	
ISR diferido	<u>(37)</u>	
Total de ISR	141	24%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas	<u>33</u>	<u>6%</u>
	<u>\$174</u>	<u>30%</u>

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Casa de Bolsa

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u> <u>%</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$36	
ISR causado	\$16	
ISR diferido	(6)	
Total de ISR	<u>10</u>	27%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas	<u>1</u>	<u>3%</u>
	<u>11</u>	<u>30%</u>

Transacciones con partes relacionadas

Banco Base

Al 4T18 los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

					Grupo Financiero BASE	Casa de Bolsa BASE	Personas relacionadas
Cuentas por cobrar y por pagar	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18		
Cuentas por cobrar	47	8	10	12	0	15	18
Acreedores por reporte	76	76	45	17	1	0	12
Cuenta digital	0	0	0	0	0	0	5
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	16	13	11	8	0	0	0
Cuentas por pagar	1	0	1	1	0	1	0

Los acreedores por reporto e inversiones en pagaré están conformados principalmente por las inversiones a título personal que mantienen los accionistas en la Institución.

Las principales transacciones de ingresos y gastos realizados con partes relacionadas por el trimestre terminado al 4T18, están integradas como sigue:

Ingresos	4T17	1T18	2T18	3T18	Grupo Financiero BASE	Casa de Bolsa BASE	Personas relacionadas
					4T18		
Intereses de cartera de crédito	2	0	0	0	0	0	1
Ingresos por premios por reportos	31	8	11	14	0	14	0
Ingresos por servicios administrativos	29	8	18	27	0	38	0
	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 1</u>

Gastos	4T17	1T18	2T18	3T18	Grupo Financiero BASE	Casa de Bolsa BASE	Personas relacionadas
					4T18		
Gastos por comisiones	17	16	23	27	0	32	0
Gastos por intereses	2	0	1	1	0	0	1
Gastos por reportos	5	1	3	3	0	0	3
Gastos por sueldos y gratificaciones	14	0	16	24	0	0	34
Gastos por Arrendamiento	1	1	1	1	0	0	1
	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 39</u>

Los ingresos por servicios administrativos corresponden al servicio cobrado a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. derivado del soporte que prestan las áreas staff y el área comercial a la Institución.

Los gastos por intereses corresponden principalmente a los rendimientos pagados a los accionistas por las inversiones mantenidas al 4T18

Los gastos por comisiones, corresponden a las comisiones pagadas a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. por la colocación en el mercado de los títulos de deuda emitidos por la Institución.

Casa de Bolsa Base

Al 4T18 los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

Partes relacionadas					Banco Base	Partes relacionadas
	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18	
Valores de clientes recibidos en custodia:						
1) Inversiones en títulos	\$78	\$81	\$83	\$86	\$0	\$54
Cuentas por pagar:						
1) Acreedores por reporto	12	21	26	20	0	17
3) Por servicios administrativos	10	8	10	12	14	0
Total	22	29	36	32	14	17
Gastos por intereses:						
4) Premios pagados por reporto	34	8	12	15	14	2
4) Rendimientos pagados	2	2	3	5	0	7
Total	36	10	15	20	14	9
Comisiones cobradas:						
2) Por colocación	17	16	23	27	32	0
Gastos de administración:						
3) Por servicios administrativos	29	8	18	27	38	0

- 1) Los acreedores por reporto e inversiones en títulos están conformados principalmente por las inversiones a título personal que mantienen los accionistas en la Casa de Bolsa.
- 2) Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realizan Casa de Bolsa, S.A. de C.V. de las emisiones de títulos de Banco Base, S.A.
- 3) Los gastos por servicios administrativos corresponden al servicio cobrado por Banco Base, S.A. a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. derivado del soporte que prestan las áreas staff y el área comercial a la Institución.
- 4) Los premios pagados por reporto y los gastos por intereses corresponden principalmente a los rendimientos pagados a los accionistas y compañías del Grupo por las inversiones mantenidas al 4T18.

8.- Información General

Participación Accionaria en Subsidiarias

Con fecha 13 de Febrero de 2015, se autorizó por la Unidad de Banca Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la organización de una sociedad controladora denominada Grupo Financiero BASE, S.A. de C.V., y la constitución y funcionamiento del respectivo GFB.

GFB está integrado por las entidades financieras siguientes:

Entidad financiera	Tenencia accionaria
Banco BASE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE	99.99%
Casa de Bolsa BASE, S.A., de C.V., Grupo Financiero BASE	99.99%

Políticas de Dividendos

GFB, ha tenido como política la reinversión de las utilidades. En caso de que se paguen dividendos estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo del Grupo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

El día 8 de mayo de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas en la cual, de conformidad con los artículos 16 y 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se sometió a la autorización de esta asamblea de accionistas, el reparto y pago de dividendos, el cual se tomó de las “utilidades contables retenidas” y proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) existente al 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$59'999,999.88 (cincuenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 88/100 M.N.), mismos que fueron pagados, a los accionistas de la Sociedad, en atención a sus porcentajes accionarios.

Calificaciones

El 28 de enero de 2019 S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxA' y 'mxA-1' de Banco Base y Casa de Bolsa Base; la perspectiva se mantiene estable.

El 10 de octubre de 2018 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base (Base) y de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base (CB Base) en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable. Además, ratificó la calificación de la emisión de certificados bursátiles (CBs) con clave de pizarra BASE 18 en 'A(mex)'.

Consejo de Administración

Propietario	Cargo	Suplente
Lorenzo Barrera Segovia	Presidente	Julio Ricardo Escandón Jiménez
Álvaro Barrera Segovia	Vicepresidente	Ángel César González García
Lorenzo Barrera Jaime	Miembro	Prudencio Frigolet Gómez
Enrique Catalán Guzmán*	Miembro	Alejandro Carlos de Lascurain Morhan*
José Ignacio de Abiega Pons	Miembro	Ignacio Javier Farías Campero*
Gerardo Coindreau Farías*	Miembro	Fernando Toca Larragain*
Alejandro Arturo Kipper Lezama*	Miembro	Ángel Manuel Sama Treviño*
Patricio Bustamante Martínez*	Miembro	Reynelle Jorge Cornish González*
Pedro Salvador de Guadalupe Cedillo Lammoglia*	Miembro	René Javier Hinojosa García*
Manuel Fernando Sescosse Varela*	Miembro	Alfredo Postlethwaite Barboza*

(*)Consejeros Independientes

Perfil de Nuestros Consejeros Propietarios

LORENZO BARRERA SEGOVIA

Contador Público egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con Maestría en Administración en la misma Institución; actualmente es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V.; cuenta con más de 30 años de experiencia en el ámbito financiero. El C.P. Lorenzo Barrera ha sido consejero propietario desde el año 2011.

ÁLVARO BARRERA SEGOVIA

Ingeniero Industrial y de Sistemas egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, actualmente es Director del Área de Desarrollo de Negocios y Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V.; cuenta con más de 30 años de experiencia en el ámbito financiero. El Ing. Álvaro Barrera ha sido consejero propietario desde el año 2011.

LORENZO BARRERA JAIME

Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad de Notre Dame, actualmente es el responsable del área de investigación y desarrollo en Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base y es miembro del Consejo de Administración Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V.; desempeñó el cargo como CEO en Screenie, Inc y formó parte del equipo de Inversión de Fondo de Capital Emprendedor en la sociedad Alta Ventures México, S.C. El Ing. Lorenzo Barrera Jaime se incorpora a la organización desde inicio del año 2017.

ENRIQUE CATALÁN GUZMÁN

Ingeniero Químico e Industrial egresado del Instituto Politécnico Nacional, actual miembro del Consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V.; desempeñó cargos directivos en Instituciones Financieras como Grupo Financiero Banregio y Grupo Financiero Banorte. El Ing. Catalán ha sido consejero propietario de Banco Base desde el año 2011.

JOSÉ IGNACIO DE ABIEGA PONS

Ingeniero Mecánico Electricista egresado de la Universidad Anáhuac, actualmente es miembro del Consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. Tiene amplia experiencia financiera y bursátil tras desempeñar cargos directivos en Instituciones Financieras como Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. e Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V. El Ingeniero de Abiega ha sido consejero propietario de Banco Base desde mediados del año 2017.

GERARDO COINDREAU FARÍAS

Ingeniero Químico Administrador egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con título de “Master Of Science in Industrial Administration” de la Universidad de Purdue en West Lafayette, Indiana de los Estados Unidos de América; actualmente es miembro del Consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. Cuenta con amplia experiencia financiera, desempeñando funciones directivas y como consejero de diversas Instituciones como son Grupo Financiero Banorte, Citibank y Metrofinanciera. El Ingeniero Coindreau ha sido consejero propietario de Banco Base desde el año 2011.

PATRICIO BUSTAMANTE MARTÍNEZ

Licenciado en Economía y Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con posgrado Econometría, Finanzas Corporativas y Estrategia Internacional de Negocios de la “London School of Economics”; es miembro del Consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. Actualmente trabaja en Grupo Televisa, S. A. B. como Director General de Seguimiento de UNIVISIÓN. El Lic. Patricio Bustamante ha sido consejero propietario de Banco Base desde el año 2012.

PEDRO SALVADOR DE GUADALUPE CEDILLO LAMMOGLIA

Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana, con Maestría en Ciencias de la Administración por la Universidad de Purdue, en West Lafayette, Indiana de los Estados Unidos de América; es miembro del consejo de administración de Banco Base. S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de CV. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el ámbito financiero, desempeñando cargos directivos en diversas empresas que integran el grupo financiero CITIGROUP-BANAMEX. El Ingeniero Cedillo ha sido consejero propietario de Banco Base desde el año 2012.

ALEJANDRO ARTURO KIPPER LEZAMA

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con Maestría en Desarrollo Organizacional de la Universidad de Monterrey; es miembro del consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. Actualmente es socio de Kipper y Asociados, S. C., firma encargada de proporcionar asesoría en liderazgo, cultura y empresas familiares. El Ingeniero Kipper ha sido consejero propietario de Banco Base desde el año 2017, fungiendo desde el año 2014 como consejero suplente.

MANUEL FERNANDO SESCOSE VARELA

Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), ejerce el cargo Director General en Impulsora de Márgenes, S.C., empresa que brinda servicios de consultoría en administración. Fue Director General de Arrendadora, Factoraje y Almacenadora, Banco de Gobierno en Grupo Financiero Banorte. Cuenta con amplia experiencia en el sistema financiero. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. Grupo Financiero Base y de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. El Lic. Sescosse ha sido consejero propietario de Banco Base desde el año 2011.

Principales cambios en políticas contables

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 “Cartera de Crédito” y D-2 “Estado de Resultados” del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente se dio a conocer que se incorporan al criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” del Anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Fuentes de liquidez

Los recursos de liquidez del Grupo en gran medida se encuentran integrados conforme a las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata:
 - Cuentas digitales.
- b) Depósitos a plazo fijo:
 - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV).
- c) Títulos de crédito emitidos:
 - Certificados bursátiles.
 - Bonos bancarios.
- d) Disposición de líneas de crédito con la banca de desarrollo.

En cuanto a las fuentes de recursos disponibles (no dispuestas) se mencionan las relacionadas a la emisión de títulos de deuda y líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras comerciales y de desarrollo.

Políticas de Tesorería

Conforme a Regulación.

Las operaciones efectuadas por el departamento de Tesorería se establecen en función y conformidad a lo señalado por las autoridades reguladoras del sector bancario, como son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asimismo, el departamento de Tesorería se sujeta a las políticas internas en materia de los niveles prudenciales y de riesgo de liquidez autorizados por los órganos colegiados del Banco.

Conforme a Gestión.

El departamento de Tesorería es el encargado de nivelar las necesidades de financiamiento o administrar los excedentes de liquidez de las distintas unidades de negocio del GFB considerando una gestión eficaz y eficiente,

supervisando la adecuada administración de los riesgos asumidos y respetando las disposiciones aplicables al sector bancario emitidas por las autoridades correspondientes.

Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno, está diseñado sobre la plataforma GRC (Governance, Risk & Compliance), que integra las prácticas de Procesos, Riesgos, Control Interno y Auditoría, alrededor de un ambiente de seguridad. Mediante este sistema se documentan los procesos y se vinculan sus riesgos inherentes, así como los controles que los mitigan. Así mismo, se registran los eventos o riesgos operativos reportados por el personal a los órganos de control respectivos, para dar seguimiento conforme a los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno establecidos por el Consejo de Administración. A su vez, el área de Auditoría Interna integra un Plan Anual de Auditoría, que contempla revisiones en donde se evalúa la eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno, se documentan los hallazgos identificados y se da seguimiento a los acuerdos hasta su regularización.

El Marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations) es fundamental al momento de diseñar y actualizar los controles operativos; así como las actividades con referencia a la Ley Sarbanes-Oxley.

El Modelo de Gestión del Sistema de Control Interno, está respaldado a partir de la Dirección General y el Comité de Auditoría. Estos Órganos de Gobierno, rinden cuentas al Consejo de Administración, periódicamente, conforme lo establecen las disposiciones regulatorias.

9.- Administración del Riesgo

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relativos a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presentan como una prioridad fundamental para su supervivencia.

Banco Base tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de la Institución.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

Con el fin de asegurar una adecuada administración integral de riesgos, se establece la siguiente estructura organizacional con el fin de delimitar las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre los distintos órganos de autoridad y supervisión, unidades operativas y de negocios que integran el Banco.

Órganos Facultados

El Consejo de Administración es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión del Banco. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de perfil de riesgo y rendimiento del Banco. Por lo tanto, es el responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado del Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

La adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo para cada tipo de riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez y capitalización, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración delega la responsabilidad de aprobar los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo por cada unidad de negocio y tipo de riesgo al que se encuentra sujeto el Banco, al Comité de Riesgos, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el curso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dichas operaciones se apeguen a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

El Comité de Riesgos, dentro de sus funciones, será el organismo encargado de aprobar las metodologías y procedimientos para la identificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, así como los parámetros, escenarios y supuestos para llevar a cabo la valuación de dichos riesgos, incluyendo aquellos que surjan de nuevas operaciones, productos y servicios.

Adicionalmente, el Comité de Riesgos, previa aprobación del Consejo, podrá ajustar o autorizar de manera excepcional los excesos a los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

El Comité de Riesgos cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de

vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Los objetivos de la UAIR, consisten en asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.

a. Riesgo de Crédito:

Banco Base

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones de crédito.

El Riesgo de Crédito se compone de tres elementos:

- a. Probabilidad de incumplimiento. Está relacionado con las características del acreditado o contraparte y puede también ser llamado “riesgo del emisor”.
- b. Exposición. Se refiere a la cantidad de dinero prestada a un acreditado o bien, el monto de la operación con una contraparte.
- c. Severidad de la pérdida. Incorpora el efecto de las garantías y de cualquier mecanismo que mitigue una pérdida en el evento de no pago.

Las políticas y procedimientos para la correcta administración del Riesgo de Crédito al que se encuentra expuesto Banco Base contemplan los siguientes aspectos:

- a. Límites de riesgo de crédito o crediticio que Banco Base esté dispuesto a asumir.
- b. Límites de riesgo a cargo de una persona o grupo de personas que deban considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidad, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- c. Vigilancia y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de la exposición crediticia.

Cartera de Crédito

Las políticas y procedimientos del riesgo de crédito incluyen una estructura de límites de acuerdo con el perfil de riesgo de Banco Base, la mecánica de vigilancia y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito.

Para determinar el monto de las reservas, se recurre a la calificación proveniente en las Disposiciones.

Para medir el riesgo de Crédito de la cartera de crédito, la metodología se basa en el modelo de Montecarlo para la determinación de la pérdida esperada y no esperada de la cartera. El Var de Crédito, por lo tanto, se definirá como la suma de ambas pérdidas.

Para llevar a cabo lo anterior, se utiliza una matriz de transición, que nos permite estimar la probabilidad de que cada crédito mejore, se deteriore, o mantenga su misma calificación crediticia durante el horizonte de riesgo.

Para realizar el cálculo se asume que el porcentaje de recuperación es cero y en base a la distribución de pérdidas y ganancias se determina la pérdida esperada como el promedio de la curva y la pérdida no esperada como el 90 percentil de la curva.

Al 31 de diciembre de 2018, el VaR de Crédito se presentó como sigue:

<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Moneda de Origenación</u>	<u>Reservas Crediticias</u>	<u>VaR de Crédito</u>
\$ 7,667	MXP	\$ 185	146
<u>\$ 1,219</u>	USD	<u>\$ 31</u>	
\$ 8,886		\$ 216	

Dentro de la medición del riesgo de Crédito de la cartera de crédito se contempla además la concentración de los créditos por zona geográfica, por sector, por acreditado o grupo económico y por moneda, entre otros.

En cumplimiento al límite regulatorio de Grupo Riesgo Común del 40% sobre el Capital Básico y de los 3 principales clientes o grupos de clientes del 100% sobre el Capital Básico, al 31 de diciembre de 2018, éstos no presentaron excesos.

Al 31 de diciembre de 2018 se contaba con una cartera vencida de 134 mdp.

En cumplimiento con las Disposiciones, en la siguiente página se muestra la información cuantitativa referente a la administración del Riesgo de Crédito del Banco:

1. El importe total de las exposiciones brutas (neta de estimaciones sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura de riesgo de crédito) al cierre del ejercicio 2018 y el promedio trimestral:

	Cartera Neta:	
	<u>al Método Estándar</u>	<u>Promedio 4T18</u>
	Exposiciones Brutas Sujetas	
	dic-18	
Empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs	1,730.7	1,722.7
Empresas con ventas o ingresos netos anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs	6,572.9	6,376.4
Instituciones Financieras	366.3	331.3
Total	8,669.9	8,430.4

2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones:

Cartera Total		
<u>Región</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Noreste	5,937.8	66.8%
Centro	2,040.6	23.0%
Occidente	734.2	8.3%
Noroeste	108.5	1.2%
Sur	<u>65.2</u>	<u>0.7%</u>
Total	8,886.3	100.0%

3. La distribución de las exposiciones por sector económico:

<u>Sector</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Comercio	2,781.7	31.3%
Industria	2,659.1	29.9%
Servicios	1,887.4	21.2%
Construcción	1,207.9	13.6%
Transporte	282.3	3.2%
Agricultura y Ganadería	<u>67.9</u>	<u>0.8%</u>
Total	8,886.3	100.0%

4. El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias:

Cartera Total		
<u>Plazo Remanente de Vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Menor 1 Año	6,117.0	68.8%
1 - 3 años	912.7	10.3%
Mayor 3 años	<u>1,856.6</u>	<u>20.9%</u>
Grand Total	8,886.3	100.0%

5. Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

- Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos:

<u>Sector</u>	<u>Cartera</u>		<u>Emproblemada</u>		<u>Total</u>	<u>Tiempo Cartera</u>
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>		<u>Vencida (Días)</u>
Comercio	2,727.4	0.0	14.3	40.0	2,781.7	361
Industria	2,569.9	0.0	10.1	79.1	2,659.1	602
Servicios	1,887.4	0.0	0.0	0.0	1,887.4	0
Construcción	1,195.9	0.0	0.0	12.1	1,207.9	1,036
Transporte	279.7	0.0	0.0	2.5	282.3	451
			Agricultura y			
Ganadería	67.9	0.0	0.0	0.0	67.9	0
Total	8,728.2	0.0	24.4	133.7	8,886.3	

Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de la CUB:

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Reserva Total</u>				
	<u>Industria</u>	<u>Comercio</u>	<u>Servicios</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
A1	9.7	10.1	5.7	6.7	32.2
A2	8.6	6.2	1.2	3.2	19.3
B1	0.9	4.2	0.6	1.9	7.6
B2	2.4	1.9	3.0	1.9	9.2
B3	2.5	2.6	9.4	3.7	18.2
C1	0.0	0.7	0.5	0.6	1.9
C2	0.4	0.0	0.6	0.9	1.8
D	34.2	18.2	0.0	1.9	54.3
E	41.0	1.6	0.0	12.1	54.6
Adicionales	10.7	6.6	0.0	0.0	17.4
Total	110.4	52.0	21.0	32.9	216.4

- Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo:

Variación de Reservas en Balance

		<u>2018</u>
Saldo al principio del año	\$	166
Constitución neta de reservas con cargo a resultados*		51
Castigos		(3)
Variación por tipo de cambio		<u>2</u>
Saldo al final del periodo	\$	216
		===

6. El importe por separado de los créditos emprobleados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Cartera Total Emprobleada</u>		<u>Total</u>	<u>Reservas</u>
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>		
Ciudad de México	14.3	54.3	68.6	58.4
Nuevo León	0.0	51.5	51.5	115.1
Estado de México	0.0	21.5	21.5	19.1
Otros	10.1	6.4	16.5	23.5
Total	24.4	133.7	158.1	216.0

7. La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emprobleados:

Variación de Reservas en Balance

Saldos iniciales 4T2018	114.4
Más: Incrementos	20.1
Menos: Eliminaciones	<u>10.3</u>
Saldos Finales 4T2018	124.2

Inversiones en Valores:

Dentro de la administración del Riesgo de Crédito de la Mesa de Dinero, Banco Base utiliza la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de inversión, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

La pérdida esperada del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2018 representó el 0.30% del Capital Básico. Durante el cuarto trimestre del 2018, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 0.28%.

Adicionalmente se da seguimiento a las concentraciones del portafolio de inversión por tipo de instrumento, calificación de la emisión, moneda de la emisión y sector del emisor. El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de las posiciones en valores, que a esta fecha fue de 15,086 mdp.

A continuación se presenta la información cuantitativa referente a las concentraciones del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2018:

	<u>Valor Mercado</u>	<u>% Posición</u>
Mercado Renta Fija	\$ 15,086	100.0%
Calificación AAA	14,598	96.8%
Calificación AA	232	1.5%
Calificación A	255	1.7%
Pesos	14,959	99.2%
Dólares	1	0.0%
Euros	-	0.0%
Udis	126	0.8%
Gobierno Federal	13,896	92.1%
Banca Múltiple	617	4.1%
Otros	573	3.8%

Derivados

Para medir el riesgo de crédito de la mesa de derivados, se utilizará la metodología de pérdida esperada aplicada a la cartera de crédito. El cálculo consiste en agrupar todos los clientes de derivados que hicieron uso de su línea de derivados, presentando una posición de minusvalía. Posteriormente se utiliza el método Simulación Montecarlo, mismo que se utiliza para el cálculo de la Pérdida Esperada de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2018 la pérdida esperada de la mesa de derivados representó el 0.001% del Capital Básico.

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de las posiciones en derivados, el cual se presenta en la sección Riesgo de Mercado, “Derivados”.

Adicionalmente, el riesgo de crédito de la mesa de derivados se mide considerando un factor adicional que refleje la exposición potencial futura, el cual se basa en el anexo 1-L de la Circular Única de Bancos (CUB).

Dicho factor está dado por la siguiente expresión:

$$VA_{\text{neto}} = 0.4 * VA_{\text{bruto}} + 0.6 * RNB * VA_{\text{bruto}}$$

Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los tipos de garantías reales aceptados por Banco Base son: Garantía Hipotecaria, Hipotecaria sobre Unidad Industrial, Prendaria, Certificado de Depósito y Bono de Prenda, Colateral, Prenda Bursátil, Fiduciaria, Mandato Irrevocable, Seguros y Carta Garantía.

En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas.

Tanto los bienes a hipotecar como los bienes muebles que incluyen la unidad industrial, deberán contar con avalúo practicado por un perito autorizado por la Institución o bien un avalúo realizado por una institución bancaria. Lo anterior, con la finalidad de precisar si el valor de los bienes que constituyen la garantía, cumplen con la relación de garantía al Crédito autorizado.

Cuando se han otorgado garantías reales, la actualización de avalúos debe efectuarse de acuerdo al tipo de garantía:

- Bienes inmuebles: cada tres años.
- Bienes muebles: cada dos años.

En estos casos, la actualización del avalúo, puede realizarse mediante un perito externo autorizado por la institución o por un avalúo realizado por una institución bancaria, mediante un reporte de estimación del valor del bien.

Se podrá concertar operaciones derivadas con contrapartes financieras y no financieras, autorizadas por el Comité de Crédito, que tengan asignada una línea de operación o que cuenten con los registros mínimos de garantías. Las garantías se tendrán que formalizar mediante un contrato global de prenda bursátil, el cual se incluirá en los suplementos del Contrato Marco. Las garantías recibidas para cubrir el riesgo crediticio serán instrumentos emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2018 se tenían 82 mdp depositado en garantías en efectivo de clientes y contrapartes con posiciones en derivados.

Para efectos del cálculo del requerimiento de capital para la cartera de crédito bajo el método Estándar, no se están considerando técnicas de mitigación de riesgo.

A continuación se muestra la cartera de crédito por tipo de garantía:

(Millones de Pesos)

<u>Garantía</u>	<u>Monto</u>
Sin Garantía	5,417.9
Real No Financiera	2,909.6
Real Financiera	445.2
Personal	<u>113.6</u>
Total	8,886.3

Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados.

A continuación se presenta la información cuantitativa en relación a:

- a. El valor razonable positivo en términos brutos de contratos, posiciones crediticias actuales neteadas y garantías reales mantenidas:

Valor positivo en términos de contratos	1,022
Beneficio de Neteo	900
Total	122
Garantías Recibidas	44

- b. La exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes:

Tipo de contraparte	Costo Actual de Reemplazo	Exposición Potencial Futura
Contrapartes Financieras	22	24
Contrapartes no Financieras (Clientes)	100	107
Total	122	131

c. La evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes previas a realizar las operaciones:

	Costo Actual de Reemplazo	Exposición Potencial Futura
Con calificación externa	22	24
Al 20%	22	24
Al 100%	0	0
Sin calificaciones externas	100	107
Al 100%	100	107
Total	122	131

Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas.

A continuación se presenta la exposición bajo el método estándar por bursatilizaciones actuando como inversionista. Ninguna emisión se deduce del capital fundamental.

No se cuenta con bursatilizaciones en las que el Banco haya actuado como originador.

Importe	Grado de riesgo	Ponderador de riesgo de crédito
122	1	20%

Información para posiciones en acciones.

A continuación se presenta la información accionaria del Banco al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Importe
Tenencia de Acciones	3
Inversiones Accionarias Permanentes en SOFOMES	64
Total	67

Casa de Bolsa

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte de las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En la administración del Riesgo de Crédito, Casa de Bolsa Base utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de inversión, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2018, la pérdida esperada del portafolio de inversión representó el 1.2% del Capital Neto. Durante el cuarto trimestre del 2018, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 1.1%.

El monto que mejor representan la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de las posiciones en valores.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor de mercado de los títulos que conforman el portafolio asciende a \$12,496, clasificado como sigue:

	<u>Valor mercado</u>	<u>% posición</u>
Port. Gob. Federal	\$12,334	98.7%
	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Instr. Gob. Federal	\$12,334	98.7%
Port. No Gob. Federal	<u>162</u>	<u>1.3%</u>
	\$12,496	100%
Calificación AAA	\$ 31	19.4%
Calificación AA	36	22.0%
Calificación A	95	58.6%
Tasa nominal	\$ 162	100.0%
Tasa real	0	0.0%
Tasa fija	0	0.0%
Tasa fija < 1 año	0	0.0%
Tasa variable	162	100.0%
< 1 año	96	59.4%
1 a 3 años	46	28.6%
3 a 5 años	20	12.0%
5 a 10 años	0	0.0%
> 10 años	0	0.0%

b. *Riesgo de Mercado:*

Banco Base

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Base como parte de su administración de Riesgo de Mercado utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Ésta metodología se aplica a la mesa de dinero, cambios y derivados, las cuales están expuestas a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, entre otras).

Para obtener dichos factores de riesgo, Banco Base tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado del VaR de Mercado es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

Banco Base realiza diariamente el cálculo del VaR de las mesas de dinero, cambios y derivados, y es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgo con una empresa reconocida en el medio financiero.

Mensualmente se hacen pruebas de "Backtesting" para la calibración del sistema de administración de riesgos. Adicionalmente al cálculo del VaR, Banco Base realiza pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos (estrés).

Portafolio Global

A continuación se presenta la información cuantitativa referente al riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2018:

<u>Portafolio de Inversión global*</u>	<u>Capital Básico</u>	<u>VaR</u>	<u>VaR/Capital Básico</u>
\$ 15,642	\$ 2,141	\$ 2.6	0.12%

* Incluye la posición de las mesas de dinero, cambios y derivados.

Durante el cuarto trimestre de 2018, el nivel promedio de VaR Global / Capital Básico fue de 0.13%.

Exposiciones al Riesgo de Mercado por Mesa

	<u>VaR (\$)</u>	<u>VaR Promedio (\$)</u>	<u>VaR (%)</u>	<u>VaR Promedio (%)</u>
Mesa de Dinero				
VaR Diversificado de la Mesa de Dinero= $\text{Max}(55d, 250d) / \text{Capital Básico}$	\$ 3.7	3.2	0.17%	0.15%
Estructurados				
VaR Diversificado de Estructurados= $\text{Max}(55d, 250d) / \text{Capital Básico}$	\$ 0.6	0.7	0.03%	0.02%
Mesa de Derivados				
VaR Diversificado de la Mesa de Derivados= $\text{Max}(55d, 250d) / \text{Capital Básico}$	\$ 2.6	2.6	0.12%	0.12%
Mesa de Cambios				

VaR Diversificado de la Mesa de Cambios=Max(55d,250d)/Capital					
Básico	\$	0.4	0.4	0.02%	0.02%

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación de los portafolios. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales. En la siguiente página se presentan los parámetros y resultados de los escenarios de sensibilidad y estrés para el Portafolio Global:

Escenarios de Sensibilidad para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: Alza de 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: Alza de 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: Alza de 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: Baja de 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: Baja de 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: Baja de 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #7: Alza de 1% en Tipos de cambio.
- Escenario #8: Baja de 1% en Tipos de cambio.

Escenario	<u>#1</u>	<u>#2</u>	<u>#3</u>	<u>#4</u>	<u>#5</u>	<u>#6</u>	<u>#7</u>	<u>#8</u>
Impacto	-2.5	-0.7	0.3	2.5	0.7	-0.3	-5.2	5.1

* Millones de Pesos

Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.
 Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲1% en Tipo de Cambio.
 Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼1% en Tipo de Cambio.
 Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼2% en Tipo de Cambio.
 Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.

Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.

Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.

Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.

Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE

Escenario	<u>#1</u>	<u>#2</u>	<u>#3</u>	<u>#4</u>	<u>#5</u>	<u>#6</u>	<u>#7</u>	<u>#8</u>	<u>#9</u>
Impacto	-34	-17	17	33	-159	-33	-44	-40	-28

* Millones de Pesos

Análisis de Backtest

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting Global. Dicho estudio se deberá realizar con las 55 y 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Derivados

Para el portafolio de Derivados se da seguimiento al VaR de la Mesa de Derivados y a la Posición Abierta por producto. El Valor de Mercado de la Mesa de Derivados al 31 de diciembre de 2018 se situó en 52 mdp, desglosado por producto como sigue:

Exposición de Riesgo de Mercado por producto

	<u>Forwards</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones Tipo de Cambio o Tasa</u>
Valor de Mercado	\$ 26.0	21.9	-1.8
VaR	0.8	1.8	1.9
Posición Abierta	-0.8 mdd	NA	NA

* Las cifras de Valor de Mercado y VaR se encuentran en mdp

<u>Swaps</u>		<u>Opciones Tasa de Interés</u>	
<u>Plazo (Años)</u>	<u>Posición Abierta</u>	<u>Plazo (Años)</u>	<u>Posición Abierta</u>
1	512	1	-213
2	77	2	-72
3	55	3	-131
5	121	4	-25
7	176	5	-19
10	40	7	2
15	-	10	-
	20	-	-

Indicadores de sensibilidad para la Mesa de Derivados

Forwards

- Delta (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en el tipo de cambio) de 0.01.
- Rho (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en la tasa de descuento) de 1 punto base.
- Phi / Rho (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en la tasa del subyacente) de 1 punto base.
- Theta (cambio en el valor de mercado del forward al registrarse un movimiento en su plazo) de 1 día.

Swaps

- Delta (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en las tasas forwards) de 1 punto base (0.01%).
- Rho (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en la tasa de descuento) 1 punto base (0.01%).
- DV01 (cambio en el valor de mercado del swap al registrarse un movimiento en la tasa del Yield) 1 punto base (0.01%).

Opciones Tipo de Cambio

- Delta (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en el tipo de cambio) ($SPOT * 1.01$)
- Gamma (Cambio en la Delta de la Opción ante un cambio en el tipo de cambio) ($SPOT / 1.01$)
- Vega (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la volatilidad) ($Vol + 0.01$)
- Rho (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en las tasas de interés) ($r + 0.001$)
- Rho' (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en las tasas de interés del Subyacente) ($r' + 0.001$)
- Theta (Cambio en el valor de la Opción ante el paso del tiempo con todo lo demás invariable) (plazo=t-1)

Opciones Tasa de Interés

- Delta (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la tasa forward) ($SPOT * 1.01$)
- Vega (Cambio en el valor de la Opción ante un cambio en la volatilidad) ($Vol + 0.01$)
- Theta (Cambio en el valor de la Opción ante el paso del tiempo con todo lo demás invariable) (plazo=t-1)

<u>Forwards</u>		<u>Swaps</u>		<u>Opciones Fx</u>		<u>Opciones Tasa</u>	
Delta	-26	Delta	160	Delta	4,125	Delta	-236
Rho	10	Rho	-5	Gamma	21,796	Vega	-71
Phi/Rho	10	DV01	102	Rho	-72	Theta	2
Theta	85			Rho*	72		
				Vega	192		
				Theta	-171		

* miles de pesos

Escenarios de Estrés para la Mesa de Derivados

• Escenario #1

- Incremento en un 100pb en Tasas Locales.
- Incremento en un 3pb en Tasas Foráneas.
- Incremento en un 5% en Tipos de Cambio.

• Escenario #2

- Decremento en un 100pb en Tasas Locales.
- Decremento en 3pb en Tasas Foráneas.
- Decremento en un 5% en Tipos de Cambio.

<u>Escenario</u>	<u>Impacto</u>
#1	-21
#2	20

Casa de Bolsa:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En su administración del Riesgo de Mercado, Casa de Bolsa Base utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de inversión, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, entre otras). Para obtener dichos factores de riesgo, Casa de Bolsa Base tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

Casa de Bolsa Base realiza diariamente el cálculo del VaR del portafolio de inversión, mismo que es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 se presentan las siguientes cifras:

<u>Portafolio de inversión</u>	<u>Capital básico</u>	<u>VaR</u>	<u>VaR/ Capital básico</u>
\$ <u>12,496</u>	<u>136</u>	<u>3.3</u>	<u>2.4%</u>

Durante el cuarto trimestre de 2018, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 1.2%.

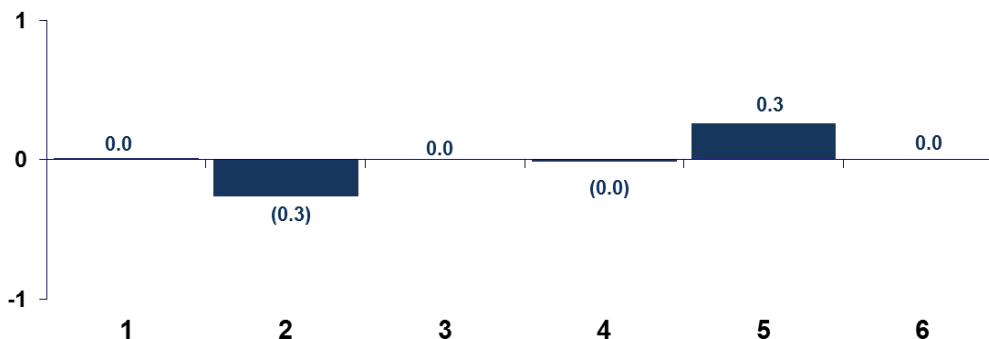
Adicional al VaR, Casa de Bolsa Base complementará su medición de Riesgo de Mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las subsidiarias en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de “Backtesting” para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

i. Análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos (estrés).

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

Escenarios de Sensibilidad para el Riesgo de Mercado:

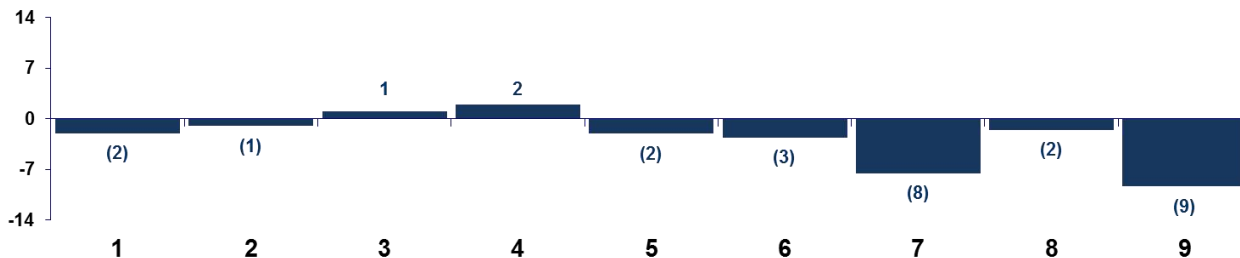
- Escenario #1: Alza de 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: Alza de 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: Alza de 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: Baja de 25 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: Baja de 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: Baja de 25 pb en Tasas Foráneas..



Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.

- Escenario #2: ▲ 100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲ 1pb en Sobretasas; ▲ 1% en Tipo de Cambio.
 Escenario #3: ▼ 100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼ 1pb en Sobretasas; ▼ 1% en Tipo de Cambio.
 Escenario #4: ▼ 200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼ 2pb en Sobretasas; ▼ 2% en Tipo de Cambio.
 Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
 Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
 Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
 Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
 Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE



Al 31 de diciembre de 2018, las minusvalía/plusvalía observada en el valor de mercado del portafolio se presenta a continuación:

Sensibilidad:

Análisis de Backtest

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión.

c. **Riesgo de Liquidez:**

Banco Base:

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Banco Base en su administración de Riesgo de Liquidez utiliza el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para monitorear la evolución periódica de los flujos de las posiciones a través del tiempo, divididos en diferentes horizontes que van desde el corto plazo (1 día hábil) hasta el largo plazo (más de 360 días).

Además, se cuenta con la medición de VaR Ajustado por Liquidez. En esta metodología se mide la capacidad del Banco para deshacerse de alguna posición del portafolio de inversión. Al igual que el VaR de Riesgo de Mercado, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés para el VaR Ajustado por Liquidez, en donde se disminuye la escala de bursatilidad en uno y dos niveles, respectivamente.

Se cuenta con un indicador para determinar el riesgo de liquidez diaria, comparando el monto disponible para pagar contra los vencimientos al día siguiente.

Para estimar el riesgo de liquidez diario derivado de la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales se incorpora al análisis de liquidez diaria, escenarios de restricción en las fuentes que podrían ser utilizadas para llevar a cabo el pago de los vencimientos inmediatos ante una eventual crisis de liquidez. Lo anterior con el objetivo de determinar el deterioro ante una disminución o cancelación de dichas líneas. Los escenarios contemplados son restricciones del 100%, 75%, 50% y 25% en la Captación, RSP y Líneas de Tesorería.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento.

Por último, Banco Base calcula un Indicador de Liquidez Diario y Mensual, comparando las entradas de recursos las cuales incluyen los activos líquidos disponibles para la venta o cesión con el total de los compromisos contraídos, lo anterior con el fin de mostrar la capacidad de respuesta inmediata que tiene la entidad frente a los compromisos asumidos.

El Var Ajustado por Liquidez al 31 de diciembre de 2018 fue de 1.5 mdp, que representa el 0.01% de la valuación del portafolio de inversión. Durante el cuarto trimestre de 2018, el nivel promedio de VaR Ajustado por Liquidez fue de 1.7 mdp, 0.01% de la valuación del portafolio.

BRECHAS DE LIQUIDEZ

Horizonte (días)	<u>1</u>	<u>2-7</u>	<u>8-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181-360</u>	<u>+360</u>
Flujo	-11,908	-807	560	131	247	140	900	12,946

* Incluye los instrumentos de todas las mesas

Derivados

En la Administración del Riesgo de Liquidez de los Productos Derivados, se lleva a cabo un análisis de vencimientos de pasivos financieros, clasificando los plazos remanentes de las operaciones en buckets, que van desde 1 día, 1 semana, 1, 2, 3, 6, 12 meses y más de 12 meses:

Horizonte (días)	<u>1</u>	<u>2-7</u>	<u>8-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181-360</u>	<u>+360</u>
Flujo	0.1	3.9	5.2	9.4	1.7	3.3	1.0	27.7

* Entradas y salidas de los productos forwards, swaps y opciones

Casa de Bolsa:

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la casa de bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se mide utilizando el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para monitorear la evolución periódica de los flujos de las posiciones a través del tiempo, divididos en diferentes horizontes que van desde el corto plazo (1 día hábil) hasta el largo plazo (más de 360 días).

BRECHAS DE LIQUIDEZ

1° día hábil	-\$6,790.8
2° - 7 días	-\$118.1
8 - 30 días	-\$391.6
31 - 60 días	\$2.4
61 - 90 días	-\$0.5
91 - 180 días	\$47.6
181 - 360 días	\$207.1
360+	\$5,594.6



Además, se cuenta con la medición de VaR Ajustado por Liquidez. En esta metodología se mide la capacidad para deshacer alguna posición del portafolio de inversión. Al igual que el VaR de Riesgo de Mercado, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés para el VaR Ajustado por Liquidez, en donde se disminuye la escala de bursatilidad en uno y dos niveles, respectivamente. El VaR Ajustado por Liquidez al 31 de diciembre de 2018 fue de 0.8 mdp, que representa el 0.01% de la valuación del portafolio de inversión. El VaR Ajustado por Liquidez promedio observado durante el cuarto trimestre de 2018 representó el 0.004% del portafolio total.

Adicionalmente, se cuenta con un indicador para determinar el riesgo de liquidez diaria, comparando el monto disponible para pagar contra los vencimientos al día siguiente. Al 31 de diciembre de 2018 la cobertura de vencimientos al día siguiente ascendía a 138%.

Para estimar el riesgo de liquidez diario derivado de la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales se incorpora al análisis de liquidez diaria, escenarios de restricción en las fuentes que podrían ser utilizadas para llevar a cabo el pago de los vencimientos inmediatos ante una eventual crisis de liquidez. Lo anterior con el objetivo de determinar el deterioro de ésta ante una disminución o

cancelación de dichas fuentes. Los escenarios contemplados son restricciones del 100%, 75%, 50% y 25% en la Captación, RSP y Líneas de Tesorería.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, Casa de Bolsa Base mantiene invertido al menos de 20% de su capital global en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2018, el nivel de inversión asciendo a 121%.

d. Riesgo operativo:

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

La Institución elaboró un proyecto de implementación de administración de riesgo operativo, este proyecto abarca a todas las áreas de la Institución y comprende las actividades para la documentación de la operación de cada unidad de negocio, la identificación de todos los riesgos operativos en cada proceso, la clasificación y los planes de mitigación de los riesgos operativos, y por último designar responsables para cada actividad. Además, de que se tiene ya definida la metodología para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración, y cualquier cambio en las actividades y estrategias debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Para la administración del riesgo tecnológico se identificaron aquellos factores que pueden afectar la operación de la Institución en una "Matriz de riesgos y controles", esta información nos permite conocer aquellos elementos que cubren los aspectos de calidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y los controles específicos que existen para cada uno de ellos.

La UAIR informa al menos mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Institución, además de que incluye análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos. También, en caso de registrarse, la UAIR informa al Comité de Riesgos sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los límites de exposición y a los niveles de tolerancia al riesgo establecido. La UAIR también es responsable de informar acerca de la evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, la Institución cuenta con reporte de riesgo operacional donde se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo. Con este reporte se cuantifica los posibles impactos en monto que pudieran generarse.

e. Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.

Para la administración del riesgo tecnológico se identificaron aquellos factores que pueden afectar la operación de la Institución en una “Matriz de riesgos y controles”, esta información nos permite conocer aquellos elementos que cubren los aspectos de calidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y los controles específicos que existen para cada uno de ellos.

La institución integra una metodología interna para la gestión de administración del Riesgo Tecnológico, misma que se integra los procesos de servicio y soporte de las áreas sistemas y aplicaciones, para la identificación, valuación, control, monitoreo, mitigación y revelación los riesgos de tecnológicos a los que está expuesta la Institución.

f. Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

En cumplimiento al riesgo legal, se desarrollan las funciones siguientes:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de riesgo legal, así como las del marco para la gestión legal interna.
- Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible afectación o afectaciones de sanciones.
- Difusión entre los empleados de los cambios, ajustes o modificaciones de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

g. Requerimientos de capital:

Revelación de Información relativa a la Capitalización (Anexo 1-O)

En cumplimiento con el Anexo 1-O de la CUB, se presenta la siguiente información:

1. Integración del Capital Neto
2. Relación del Capital Neto con el balance general
3. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
4. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Tabla 1.1 Formato de revelación de la integración del capital:

Ref	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	732
2	Resultados de ejercicios anteriores	944
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	558
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	2,234
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	29
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	0

17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	64
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	

I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	93
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	2,141
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	0
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0

	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0

44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	2,141
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0

51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica

55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0
58	Capital de nivel 2 (T2)	0
59	Capital total (TC = T1 + T2)	2,141
60	Activos ponderados por riesgo totales	15,042
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.23%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.23%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.23%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%

65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.23%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	48
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0

77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	147
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0

Tabla 1.2 Notas al formato de revelación de la integración del capital:

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo

	aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	<p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>

18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I
------------	---

	<p>inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
<p>19*</p>	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>
	<p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
<p>20*</p>	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
<p>21</p>	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
<p>22</p>	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>

23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

	<p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>
	<p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
	<p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
	<p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>
	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
	<p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
	<p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme</p>
	<p>a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p>

	<p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p>
	<p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	<p>No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.</p>
28	<p>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</p>
29	<p>Renglón 6 menos el renglón 28.</p>
30	<p>El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que</p>

	satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	<p style="text-align: center;">Ajustes nacionales considerados:</p> Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.

52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67

65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.

69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método

	basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
--	--

80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

* El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento

Tabla 2.1 Relación de Capital Neto con el Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	33,962
BG1	Disponibilidades	7,789
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	15,086
BG4	Deudores por reporto	5
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	54
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	8,631
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	2,129

BG11	Bienes adjudicados (neto)	13
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	62
BG13	Inversiones permanentes	68
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	48
BG16	Otros activos	82
	Pasivo	31,728
BG17	Captación tradicional	15,880
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	564,460
BG19	Acreedores por reporto	12,292
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0

BG22	Derivados	2
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	2,956
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	32
	Capital contable	2,234
BG29	Capital contribuido	732
BG30	Capital ganado	1,502
	Cuentas de orden	84,713
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	2,816
BG33	Compromisos crediticios	8,283
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,324
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	6,500
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	1,247
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,182
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
BG41	Otras cuentas de registro	63,360

Tabla 2.2.- Conceptos Regulatorios para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0	
2	Otros Intangibles	9	29	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0	

7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
---	--	----	---	--

8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	64	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	

12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	143	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0	

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	64	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0	

	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	95	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	

	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	732	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	944	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	558	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0	

	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0	

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	2,141	14.23%	0	2,141	14.23%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	2,141	14.23%	0	2,141	14.23%
Capital Complementario	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Neto	2,141	14.23%	0	2,141	14.23%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	15,043	No aplica	No aplica	15,043	No aplica
Índice de capitalización	14.23%	No aplica	No aplica	14.23%	No aplica

Tabla 3.1 Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factor de riesgo:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	220	18
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	386	31
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	23	2
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	1	0
Posiciones en ORO	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	77	6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	142	11
Requerimiento de capital por impacto vega	0	0

Requerimiento de capital por impacto gamma	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0

Tabla 3.2.- Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I (ponderados al 10%)	4	0
Grupo I (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	625	50
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	101	8
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	3	0
Grupo IV (ponderados al 100%)	0	0
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0

Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 75%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 100%)	13	1
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 20%)	783	63
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 50%)	66	5
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,002	560
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	6	1
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	27	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,764	141
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0

Grupo X (ponderados al 100%)	1,005	80
Grupo X (ponderados al 1250%)	269	21

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	24	2
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	18	1
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Ajuste por Valuación Crediticia	45	4
Otros Activos (Ponderados al 100%)	208	17

Tabla 3.3.- Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgo operacional	Requerimiento de capital por riesgo operacional
2,229	178
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
600	1,698

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No aplica

3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Sociedades Mercantiles
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	No aplica
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital básico fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$731'817,554; éste comprende: un capital inicial de \$493'611,769.00, un primer incremento de \$156'388,231.00 y un segundo incremento de \$81'817,554.00 (cifras en pesos).
9	Valor nominal del instrumento	\$1.00
9ª	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital social
11	Fecha de Emisión	Inicial: 06/09/2011; primer aumento 28/04/2017 y segundo aumento 29/11/2018.
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	No aplica
14	Cláusula de pago anticipado	No aplica
15	Primera fecha de pago anticipado	No aplica
15A	Eventos regulatorios fiscales	No aplica
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No aplica
	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de interés/Dividendo	No aplica
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No aplica
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No aplica
22	Rendimiento/dividendos	No acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	No aplica
24	Condiciones de convertibilidad	No aplica
25	Grado de convertibilidad	No aplica
26	Tasa de conversión	No aplica
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No aplica
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	No aplica
29	Emisor del instrumento	No aplica
30	Cláusula de disminución de valor (White-Down)	No aplica
31	Condiciones para disminución de valor	No aplica

32	Grado de baja de valor	No aplica
33	Temporalidad de la baja de valor	No aplica
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	No aplica
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Último en prelación
36	Características de incumplimiento	No aplica
37	Descripción de características de incumplimiento	No aplica

h. Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento (Anexo 1-O Bis)

En cumplimiento con el Anexo 1-O Bis de la CUB, se presenta la siguiente información:

1. Integración de las principales fuentes de apalancamiento
2. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.
3. III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.
4. IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla 1.1.

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
Referencia	Rubro	Importe
Exposiciones dentro del Balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	33,908
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-93
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	33,815
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	122
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	131
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No Aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica

11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	253
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	30
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	30
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	11,222
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-10,073
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	1,148.46
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	2,141
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	35,246
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	6.07%

Tabla 1.2.- Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Explicación
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2

4	<p>Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:</p> <p>a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.</p> <p>b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.</p> <p>c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.</p> <p>d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.</p> <p>e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de remplazo de cada contraparte.</p>
5	<p>Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.</p>
6	<p>No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.</p>
7	<p>Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
8	<p>No aplica.</p>

9	<p>No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.</p>
10	<p>No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.</p>
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	<p>Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.</p>
13	<p>Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. <p style="text-align: center;">El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
14	<p>Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.</p>

15	<p>Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.</p> <p>Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.</p>
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	<p>Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla 2.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS		
Referencia	Descripción	Importe
1	Activos totales	33,962
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0

3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	199
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	30
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	1,148
7	Otros ajustes	-93
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	35,246

Tabla 2.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS	
Referencia	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es

	decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Tabla 3.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

Referencia	Descripción	Importe
1	Activos totales	33,962
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-54
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	33,908

Tabla 3.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

Referencia	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Tabla 4.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	2,028	2,141	6%
Activos Ajustados 2/	42,582	35,246	-17%
Razón de Apalancamiento 3/	4.76%	6.07%	1.31%

Nota: El 1.31% es la diferencia aritmética para la Razón de Apalancamiento, expresada en porcentaje.

La razón del Capital Básico a los Activos Ajustados al cierre del último trimestre de 2018 es 6.07 %, con un incremento de 131 puntos base respecto al 4.76% del trimestre previo. Ello, en función de una variación en el Capital Básico de +113 millones de pesos (+6%) y en Activos Ajustados por -7,336 millones de pesos (-18%). La variación en la medida de exposición se explica a continuación: Disponibilidades e Inversiones en Valores -1,412 millones, Cartera crediticia neta +728 millones y Otros Activos (excluyendo los deducidos del capital fundamental)-313 millones, Exposición a Derivados -53 millones y Operaciones de Financiamiento con Valores (Reportos) +30 millones. A su vez, las exposiciones fuera de balance (Compromisos Crediticios) presentaron una variación de -6,316 millones.

i. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

1.- Formato de Revelación

En cumplimiento con el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, se presenta el formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez:

Tabla 1.1

(cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	2,494
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	3,453	340
3	Financiamiento estable	108	5
4	Financiamiento menos estable	3,345	335
5	Financiamiento mayorista no garantizado	6,647	2,853
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	6,323	2,529
8	Deuda no garantizada	323	323
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	228
10	Requerimientos adicionales:	8,550	671
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	245	225
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	8,305	446
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	45	43
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	4,135
ENTRADAS DE EFECTIVO			

17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	1,728	1
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	8,785	6,099
19	Otras entradas de efectivo	2,958	2,958
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	13,472	9,058
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	2,494
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	1,034
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	242.70

Tabla 1.2.- Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

2. Interpretación del cálculo

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), es un indicador que representa la suficiencia de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo en un escenario de estrés de liquidez.

- a) El cuarto trimestre de 2018 comprendió 92 días naturales registrándose un CCL promedio de 242.7%, nivel equiparable a tres veces el mínimo regulatorio (80%).
- b) Entre los cierres del tercer y cuarto trimestre de 2018, el indicador presentó una disminución de 373.8% a 187.7% resultado de un menor nivel de Activos Líquidos (principalmente en depósitos en Banco de México). No obstante esta disminución, el stock de activos líquidos puede soportar cerca de dos veces el Neto de Salidas de Efectivo que se generaría en un evento de estrés de liquidez. Cabe señalar que reflejo de una adecuada administración del riesgo de liquidez aún bajo los supuestos (ponderadores) del escenario de estrés que intenta capturar el indicador, no se proyecta un faltante de efectivo. En estos casos, la metodología en un enfoque conservador restringe adicionalmente las entradas considerándolas iguales al 75% de las salidas, generando así un

faltante denominado "Neto de Salidas de Efectivo". Éste sería cubierto holgadamente con el stock de activos líquidos.

c) A continuación se presentan los cambios de los principales componentes dentro del trimestre:

	3T18	4T18	variación	
			absoluta	relativa
Activos Líquidos computables	3,710	2,043	-1,667	-45%
Salidas de Efectivo	3,970	4,354	383	10%
Entradas de Efectivo	8,123	6,475	-1,648	-20%
Entradas de Efectivo (a computar)	2,978	3,265	288	10%
Salidas de Efectivo Neta	993	1,088	96	10%
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	373.8%	187.7%	-186.1%	

* Cifras al cierre del trimestre.

d) Evolución de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

	3T18	4T18	variación	
			absoluta	relativa
Activos Líquidos Elegibles	3,722	2,043	-1,679	-45%
Nivel 1	3,643	2,043	-1,601	-44%
Nivel 2A	78	0	-78	-100%
Activos Líquidos Computables	3,710	2,043	-1,667	-45%

* Cifras al cierre del trimestre.

e) Concentración de fuentes de fondeo:

Fuente de Fondeo	4T18	%
Depósitos de exigibilidad inmediata	7,208	44%
Moneda Nacional	1,718	10%
Moneda Extranjera	5,490	33%
Depósitos a plazo	8,673	53%
Pagaré de Ventanilla	4,483	27%
Mercado de Dinero	3,482	21%
Títulos de crédito emitidos	708	4%
Prestamos Interbancarios	564	3%
Total	16,445	

f) Exposición de Derivados:

El portafolio de productos financieros derivados descrito por su nocional en millones de pesos, se compone de operaciones forward de divisas (\$11,093), opciones de divisas (\$6,495) y de tasas de interés (\$6,658), así como swaps de tasa de interés en moneda nacional (\$7,314).

Todos los contratos de operaciones con instrumentos financieros derivados se realizan bajo contrato marco de compensación. La exposición global a riesgo contraparte, neta de garantías recibidas, es de 122 millones de pesos al cierre de 2018.

La relación con Instituciones financieras para la operación de divisas (mercado cambiario y de derivados) es fundamental para la continuidad de las operaciones del banco, ya que sin bancos contraparte, no se pudieran generar operaciones nuevas para la cobertura de operaciones pactadas con clientes. Aunque actualmente las mesas de cambios y derivados, mantienen contratos con bancos nacionales, podemos asumir que en una situación de estrés a nivel sistema, las contrapartes nacionales experimentarían la misma situación de falta de contrapartes extranjeras para su operación.

Existe el riesgo de que ante una posible situación de estrés, se registrara la cancelación de contratos para operar derivados con contrapartes financieras extranjeras, esto provocaría una eventual necesidad de liquidez para “cerrar” posiciones que se mantienen con estas contrapartes. Banco BASE mantiene garantizadas todas las valuaciones negativas en este mercado con colaterales líquidos depositados en cuentas en bancos extranjeros, ya que no cuenta con líneas de crédito para operar productos financieros derivados.

Producto	Nocional Promedio	Plazo Promedio Ponderado
Forwards	7.71	64.33
Swaps	9.05	2,898.41
Opciones	6.13	54.69

g) Descalce de divisas:

A continuación se presenta el descalce de divisas en un plazo de 1 a 30 días:

	USD	EUR	CAD	CHF	GBP	AUD
Flujo	- 145	26	9	25	14	1

*Saldos sin ponderar, millones de pesos

h) Grado de Centralización de la administración de Liquidez:

La administración de Liquidez se lleva a cabo por el área de tesorería quien recoge las necesidades de las diferentes áreas de negocio traduciéndolas en estrategias previamente aprobadas por el Comité

de Activos y Pasivos, las cuales son consistentes con el cumplimiento de los límites regulatorios aplicables así como con el perfil de riesgo del Banco.

3. **Exposición al riesgo de liquidez**

Banco Base otorga una línea a la Casa de bolsa para fondeo. No cuenta con política de transferencia de liquidez.

4. **Brechas de Liquidez y Técnicas de Mitigación de Riesgo Liquidez**

Dentro del análisis de Gaps de Liquidez surgirán problemas si los flujos de efectivo esperados como entradas son considerados insuficientes para cubrir los requerimientos de efectivo de los compromisos contraídos.

Los cambios adversos en el valor de los instrumentos de mercado de dinero y derivados pueden disminuir el valor del capital en situaciones de iliquidez, por lo que es necesaria la medición de estas variaciones a través de la adecuada administración de los Gaps de Liquidez. Para cuantificar este impacto se lleva a cabo lo siguiente:

- Determinar los flujos de efectivo contractuales que resultaran en faltantes y/o sobrantes de liquidez.
- Establecer las bandas de tiempo de acuerdo a los vencimientos de los activos y pasivos determinados en el paso anterior. Los periodos de tiempo considerados son de 1 día, 1 semana, 1, 2, 3, 6, 12 meses y más de 12 meses.
- Registrar los flujos de efectivo en las bandas de tiempo para obtener los Gaps de liquidez.
- Para cada banda de tiempo se obtendrá el diferencial entre los activos y pasivos del Banco.

Conforme a lo mencionado anteriormente, se obtendrá un Gap Acumulado el cual al suponer que las entradas de flujo de efectivo provienen de los activos del Banco y las salidas de efectivo provienen de los pasivos tendrá que ser una cifra cercana al Capital del Banco.

5. **Información Cualitativa**

a) **Descripción de la manera en que se gestiona el Riesgo Liquidez**

A continuación se detalla la integración y la definición de las variables que conforman los indicadores utilizados por el Banco para medir la exposición a los riesgos de liquidez y en su caso detonar el Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC). Los indicadores son determinados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) en la periodicidad que se señala en cada uno de ellos, considerando que las variables que se encuentran en moneda extranjera son expresadas en moneda nacional al multiplicarlas por los tipos de cambio vigentes.

Indicador Diario* En referencia a su nombre, la estimación del indicador se realiza diariamente para determinar la capacidad del Banco de cubrir los compromisos contraídos, de acuerdo a lo siguiente:

Disponibilidades + Títulos Disp. + Líneas de Créd. Disp. + Disp. Prog. de Emisión

Disponibles Líneas de Crédito Comprometidas + Vencimientos

Indicador Mensual* El cálculo del indicador se efectúa mensualmente para estimar la capacidad del Banco de hacer frente al Gap de liquidez acumulado negativo que se presenta en un período de 30 días:

Títulos Disp. + Líneas de Créd. Disp. + Disp. Prog. de Emisión

Gap de Liquidez Acumulado Negativo 30 días

b) Estrategia de financiamiento

La evolución de la estrategia de financiamiento se muestra en la página siguiente.

Fuente de Fondo	3T18	4T18	Var Vs 2T18
Depósitos de exigibilidad inmediata	5,652	7,208	1,556
Moneda Nacional	2,116	1,718	- 398
Moneda Extranjera	3,537	5,490	1,954
Depósitos a plazo	8,290	8,673	382
Pagaré de Ventanilla	3,745	4,483	737
Mercado de Dinero	3,834	3,482	- 352
Títulos de crédito emitidos	711	708	- 3
Prestamos Interbancarios	938	564	- 373
Total	14,880	16,445	1,565

Se observa un incremento generalizado en las fuentes de financiamiento, principalmente en los depósitos de exigibilidad inmediata en moneda extranjera con 1,954 mdp con respecto al 3T18 así como en la captación a plazo originado por el crecimiento en el saldo de pagaré de ventanilla con 737 mdp con respecto al 3T18. Cabe mencionar que la estrategia de financiamiento es descentralizada, se define y aprueba mediante el comité de Activos y Pasivos.

c) Técnicas de mitigación de riesgo liquidez

- Cálculo del CCL
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Indicador diario de liquidez
- Pruebas de estrés de liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos

d) Explicación de Pruebas de Estrés

El marco para la aplicación de las pruebas de estrés es a través de supuestos aplicados dentro de los Gaps de Liquidez así como los indicadores diario y mensual de liquidez para su recálculo.

Conforme a lo señalado anteriormente se tienen tres escenarios de pruebas de estrés.

El escenario 1 tiene por objetivo reflejar las condiciones actuales de operación del Banco bajo condiciones de sensibilidad normales.

El escenario 2 tiene por objetivo reflejar las vulnerabilidades del Banco bajo condiciones de estrés normales donde se tengan mayores necesidades de liquidez.

El escenario 3 tiene por objetivo reflejar las vulnerabilidades del Banco bajo condiciones de estrés severas donde se tengan elevadas necesidades de liquidez. Aunado a lo anterior el movimiento de los factores de riesgo tendrían que ser de tal forma que vayan en contra de la posición que tenga el Banco al momento del análisis.

Es importante mencionar algunas otras consideraciones que aplican para los escenarios:

1.-Se consideró una alta correlación y dependencia entre todas las fuentes de financiamiento del mercado. Por lo anterior si las circunstancias del mercado son desfavorables esto tendrá repercusión en un costo de financiamiento mayor, una mayor dificultad en colocar papel del Banco, así como recibir financiamiento bancario. Lo anterior implicaría restricciones para interactuar con otros participantes del mercado.

2.-Dentro de los efectos de la inestabilidad del financiamiento como parte de una salida de una proporción del financiamiento no garantizado, proveniente de personas morales, se consideró la no-renovación de los reportos, donde el Banco funge como reportado. El Banco no tiene financiamiento con garantías otorgadas por lo que no se considera deterioro alguno en dichas garantías.

3.-Debido a que el Banco no se ha encontrado en situaciones de estrés como las planteadas por el ejercicio, las restricciones de mercado, legal y operativa para transferir y recibir fondos que en dicho supuesto prevalezcan, no son consideradas dentro de los supuestos. En caso de presentarse dicha situación se podrá generar historia de dichas restricciones e incluirse en las pruebas.

4.-La disponibilidad de las líneas de crédito comprometidas (irrevocables) por parte de clientes se consideran dentro de los indicadores de liquidez. Sin embargo a la fecha de la elaboración de las pruebas el Banco no cuenta con este tipo de créditos, razón por la cual no se consideran dentro de los supuestos.

5.-Dentro del escenario 3 el descuento al 5% de los instrumentos disponibles para la venta gubernamentales es considerado para justificar una disponibilidad limitada de activos líquidos y de alta calidad, que en condiciones normales podrían disponerse sin restricción alguna para hacer frente a necesidades de liquidez.

Adicionalmente, de manera anual se realizan pruebas de estrés de acuerdo al anexo 12-B de la CUB.

e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

La gestión de liquidez del Banco se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis.

No siempre es posible predecir las causas de una crisis de liquidez; por ello, los planes de contingencia se centran en modelar crisis potenciales a través del seguimiento del índice de liquidez y análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

10.-Eventos relevantes

En el mes de septiembre, luego de obtener las autorizaciones por parte de la SHCP y CONDUSEF, Arrendadora BASE, S.A de C.V., SOFOM, E.R., inició sus operaciones mediante la inversión realizada por Banco BASE en el capital social de dicha entidad financiera.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al grupo financiero contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

C.P. Lorenzo Barrera Segovia
Director General

Lic. Julio Ricardo Escandón Jiménez
Director de Administración y Finanzas

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Director de Contraloría